



TRANSPARENCIA

Isaac Torres Cruz

**Bancadas de la
oposición presentaron
en la Cámara de
Diputados su
propuesta de Ley
General de Ciencia,
Tecnología e
Innovación**

Legisladores de la oposición presentan su ley de ciencia y tecnología

La propuesta fue presentada por diputados y senadores del PAN, MC, PRD y PRI. Es federalista, promueve financiamiento y un nuevo Conacyt

Política de Ciencia

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Legisladores de la oposición de las comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y el Senado presentaron su propuesta de Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual tiene como ejes: la consolidación de un nuevo sistema de ciencia, tecnología e innovación, la operación del Conacyt ("H" de humanidades) como una institución descentralizada del Estado, garantizar presupuesto suficiente al sector y el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas.

Lo anterior fue expuesto por legisladores de la Cámara de Diputados de las comisiones de ciencia y tecnología del PAN, MC, PRD y PRI.

"Desde la legislatura anterior diseñamos un anteproyecto para llegar a este momento", dijo el panista Juan Carlos Romero Hicks durante la presentación, realizada el pasado 6 de septiembre. "En la nueva Legislatura hemos realizado una propuesta con amplia participación y la consulta del sector científico, ProCiencia, Centros Públicos de Investigación, universidades e instituciones de

educación superior".

Incluye fundamentos de instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto internacional de derechos económicos y culturales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

Acotó que en sus 80 artículos en ocho títulos: Objeto de ley, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la distribución de competencias entre los niveles de gobierno, el funcionamiento del nuevo Conacyt, Gobernanza de los Centros Públicos de Investigación, Financiamiento y presupuesto y Acceso a la información y Transparencia y rendición de cuentas.

La priista Sayonara Vargas expuso a su vez, que la propuesta privilegia la inversión en ciencia y tecnología y los beneficios sociales y económicos que puede detonar el sector. "En estos tres años lo que no está en el presupuesto es la ciencia y la tecnología (...) En ocasiones el discurso que tenemos [en el gobierno fe-

deral] es que se ha incrementado el presupuesto para ciencia y tecnología, pero no tomamos en cuenta cuáles son las actividades en estos centros de investigación y universidades, tampoco la inflación, entonces tenemos un presupuesto que no va acorde a las necesidades o con la estrategia que requiere el país".

Al Artículo 55 de la propuesta señala que los gobiernos federal, estatales y municipales realizarán un financiamiento "bajo el principio de progresividad y no regresión" y que en el Proyecto



y Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda “se establecerá un fondo federal especial destinado a las entidades federativas, a efecto de garantizar la obligación del Estado de apoyar la investigación científica, tecnológica y de innovación”.

También apunta que el monto anual que el Gobierno Federal destine al financiamiento en términos de esta Ley y que sea aprobado por la Cámara de Diputados no podrá ser menor al equivalente al 1% del Presupuesto de Egresos de la Federación, y que, a través de la “conurrencia de los sectores público, académico, privado y social, se buscará alcanzar, al menos el 1% del PIB”.

“Es facultad de los diputados asignar un fondo presupuestal, por eso estamos aquí, pero primero presentamos una iniciativa que abone a la discusión y generar un respaldo a la comunidad científica, que en los últimos años ha sido maltratada”. Agregó que la propuesta cuenta con un plan de incentivos fiscales para fortalecer el sector en empresas socialmente responsables que busquen el desarrollo científico en el país. “Incluye además una propuesta de Pro-Ciencia sobre la regulación de la ciencia y tecnología donde se establezca la

facultad a las dependencias y entidades en la administración federal para crear ejercicios significativos en las entidades del país”.

Olga Luz Espinosa, del PRD, es una propuesta federalista y que pone al centro a los investigadores e investigadoras del país y que propone un nuevo consejo nacional de ciencia descentralizado del Estado. “Hace unas semanas tuvimos una reunión con la directora de Conacyt y nos dejó más dudas que respuestas porque parece que la ciencia y tecnología está secuestrada por una ideología que no favorece al sector” •

Legislación

“Estamos listos para la discusión, Conacyt”

En su participación, Mario Alberto Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, manifestó que los legisladores han trabajado entre cámaras para acelerar la discusión sin importar de dónde provendrá la propuesta. “Lo que queremos decirle al Conacyt es que estamos listos para atender esta urgencia nacional, un marco de referencia sólido, abierto, transparente y con posibilidades de desarrollo del sector, que tanto lo necesita México”.

Tras la participación de más legisladores, Romero Hicks finalizó enfatizando que la propuesta es federalista y busca potenciar una política de Estado sin sesgos de partido, ideología y con todos los actores de gobierno. “Se trata de un esfuerzo de cuatro partidos y vamos a ir al encuentro de Conacyt y quienes quieran enriquecer el proceso y contenido de esta nueva ley”.

“Esta propuesta fue realizada por las personas que sí saben de ciencia y tecnología en el país”: Olga Luz Espinosa

“No hemos recibido iniciativa del Ejecutivo y estamos a la espera, la han dado a conocer, pero no de manera oficial”: Carlos Madrazo (PAN)



El diputado Juan Carlos Romero Hicks, ex director de Conacyt, encabezó la presentación en la Cámara de Diputados.